1. OBJETIVO

Establecer los mecanismos que permitan la coordinación al interior de la Subdirección Red Nacional de Información para realizar los procesos de difusión y aprendizaje de temas estratégicos a las diferentes audiencias con las que se establece interlocución.

2. ALCANCE

El siguiente documento tiene por objetivo los procedimientos por los cuales se pueden hacer requerimientos para la solicitud de mecanismos de difusión o aprendizaje con los diferentes servicios, actividades y procesos que realiza la SRNI por plan de trabajo o requerimiento interno.

3. DEFINICIONES

Aprendizaje: Proceso por el cual se adquiere nuevos conocimientos, habilidades, actitudes o conductas a partir de un estudio, enseñanza y experiencia. Aprendizaje se encuentra dividido en socialización y capacitación:

- **Socialización:** Consiste en la presentación y contextualización de una herramienta o un servicio específico de la SRNI o de la RNI a una audiencia determinada para que se integre a un proceso a partir de la información del concepto que se pretenda transmitir. Socialización se encuentra inmerso en el mecanismo de aprendizaje.
- **Capacitación:** Es el espacio para mejorar el conocimiento y las habilidades de una audiencia sobre un tema específico respondiendo a las nuevas necesidades de información.

  La necesidad de capacitar a una audiencia surge cuando hay diferencia entre lo que se sabe y lo que se debería saber con respecto al concepto y a la práctica de una actividad.

Difusión: Consiste en la divulgación de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que conforman la oferta de la Red Nacional de Información.

La difusión se realizará a través de los medios con los que cuenta la Subdirección Red Nacional de Información y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de acuerdo a la especificidad del tema.

El envío constante de información permitirá posicionar los servicios de información que se desarrollan en la Subdirección.

4. DESARROLLO

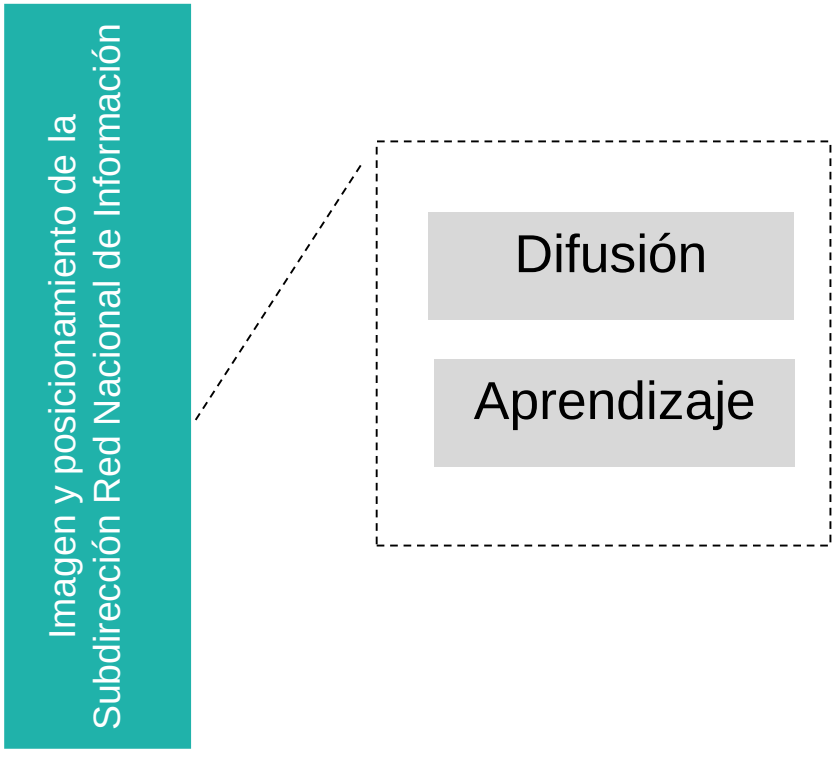

4.1. Propósitos de la difusión y aprendizaje

- Consolidar la gestión para la coordinación de la Red Nacional de Información en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

- Posicionar los servicios de información que se oferten desde la Subdirección Red Nacional de Información.

- Establecer canales de comunicación efectivos con los interlocutores de la Subdirección Red Nacional de Información.

- Fortalecer las habilidades y conocimientos de los colaboradores de la Subdirección Red Nacional de Información.

- Identificar oportunidades de mejoramiento y propuestas de innovación.

- Facilitar la implementación de estrategias para la gestión del conocimiento.

4.2. Características Generales

1. El mecanismo de difusión y aprendizaje es cíclico.

2. El mecanismo permite el trabajo articulado de los actores interesados en programar una actividad, las herramientas definidas, los medios establecidos para tal fin y las audiencias a las que se pretende abordar.

3. El mecanismo promueve la coherencia en la emisión de los mensajes y la generación de insumos para la gestión del conocimiento. (Toma de decisiones)

4.3. Etapas

4.4. Solicitud

La solicitud la podrán realizar los colaboradores de la Subdirección Red Nacional de Información en el nivel nacional y territorial diligenciando el formato adjunto y lo deben

dirigir a los correos luis.Cardenas@unidadvictimas.gov.co e ivonnerociorangel@hotmail.com (provisional)

En caso de considerar necesario el apoyo para la formulación de la solicitud, podrán contactar a Luis Camilo Cárdenas.

4.5. Generación de condiciones

A partir de la solicitud, se procederá a adelantar la generación de condiciones en los aspectos:

1. Administrativos
2. Logísticos
3. Financieros
4. Insumos para la jornada (impresos, pendones, formatos de presentación)

Para garantizar las mejores condiciones, se establecerá contacto permanente con el solicitante.

4.6. Ejecución de la actividad

Una vez se establezcan las condiciones para la ejecución de la actividad, se procederá a realizar el acompañamiento durante su ejecución de acuerdo al formato diligenciado.

4.7. Evaluación y retroalimentación

Para contar con insumos que permitan identificar el impacto, la calidad de la estrategia y el grado de satisfacción de las audiencias, se aplicarán los formatos de evaluación acordados con el solicitante y se les remitirá un informe que dé cuenta de los resultados obtenidos.

El impacto de la actividad será medido en un tiempo posterior a su realización de acuerdo a las características del tema y a los acuerdos con el solicitante. Hay dos evaluaciones: Una inmediata y otra posterior.

4.8. Para tener en cuenta…

1. Las reuniones que se programen por líneas estratégicas con los articuladores territoriales o enlaces de entidades para abordar temas específicos de la gestión o la operación, no harán parte del mecanismo de aprendizaje.

2. Las capacitaciones (aprendizaje) que se realicen desde la Subdirección Red Nacional de Información para las diferentes audiencias cumplirán los lineamientos de la Escuela de Reparación es de la Unidad.

3. La difusión de mensajes es responsabilidad del componente de Comunicaciones y Aprendizaje de la línea estratégica POSI, que estarán atentos a los aportes de los otros componentes.

4. La identificación de temas para aprendizaje (socializar y capacitar) es una responsabilidad inicial de los líderes de proyectos y/o componentes de las líneas estratégicas de la Subdirección Red Nacional de Información por ser los expertos en las temáticas y en las actividades que se desarrollan.

5. Desde el componente de Comunicaciones y Aprendizaje de la Línea Estratégica POSI se realizarán aportes a los líderes de proyectos y/o componentes para la promoción de la Subdirección Red Nacional de Información y la Red Nacional de Información.

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	**Item 2 Alcance, Item 3 Definiciones, ítem 4 Desarrollo**	Se cambió el nombre del documento, se definió el alcance, se agregó una nueva definición y se actualizo la información de los mecanismos.	Cambio de nombre y ajustes de definiciones	**12/08/2015**